HECHOS RELEVANTES

Con fecha 30 de mayo de 2017, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

En sesión de directorio de Securitizadora BICE S.A. celebrada el 29 de mayo de 2017, el directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo de director presentada por el señor Juan Eduardo Correa García, en su reemplazo fue designado el señor Patricio Fuentes Mechasqui.

Con fecha 31 de marzo de 2017, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

En sesión de directorio de Securitizadora BICE S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día 28 de marzo de 2017, se acordó citar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día viernes 21 de abril de 2017, a las 15:30 horas, en las oficinas de calle Teatinos Nº 280, piso 17, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, el estado de situación financiera y demás estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
2. Designación de empresa de auditoría externa de la Sociedad;
3. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
4. Dar cuenta de las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046;
5. Tratar las demás materias que incumben a estas juntas.

Con fecha 15 de junio de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

"Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. como Hecho Esencial respecto de la sociedad Securitizadora BICE S.A., que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy se ha acordado lo siguiente:

a) Aumentar el capital social desde la cantidad de $1.013.768.145 dividido en 643.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a la cantidad de $1.514.268.645 dividido en 893.250 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

El aumento de capital acordado, ascendente a $500.500.500, se materializará mediante la emisión de 250.250 acciones de pago ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, que serán ofrecidas preferentemente a los actuales accionistas de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

b) Sustituir los artículos cuarto y segundo transitorio de los estatutos sociales, referentes al capital social."

Con fecha 24 de mayo de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

"Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. como Hecho Esencial respecto de la sociedad Securitizadora BICE S.A.,que en sesión de directorio celebrada el día de hoy se ha acordado citar a junta extraordinaria de accionistas de dicha sociedada celebrarse el próximo día miércoles 15 de junio de 2016, a las 15:30 horas, en las oficinas de la compañía.

La junta en cuestión tendrá por objeto proponer a los accionistas de la sociedad un aumento del capital social ascendente actualmente a la cantidad de $1.013.768.145 dividido en 643.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a la cantidad de $1.514.268.645 dividido en 893.250 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

El aumento de capital propuesto que alcanza a la cantidad de $500.500.500 se materializará mediante la emisión de 250.250 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que serán ofrecidas preferentemente a los actuales accionistas de la sociedad de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Para los efectos de aprobar el aumento de capital social se someterá a consideración de los accionistas, la sustitución de los artículos cuarto permanente y segundo transitorio de los estatutos sociales referentes al capital y la adopción de los acuerdos complementarios necesarios para tramitar la modificación de estatutos que se acuerde.

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el día 9 de junio de 2016.

El directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad."

Con fecha 21 de abril de 2016, se celebró la décimo novena Junta Ordinaria de Accionistas, cuya convocatoria fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros el 23 de marzo de 2016, los acuerdos adoptados son los siguientes:

- La junta aprobó la Memoria, Estado de Situación Financiera, demás estados financieros e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

- La junta acordó que la totalidad de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, esto es la cantidad de $43.013.543, pasen a formar parte del rubro patrimonial "Pérdidas acumuladas". Se deja constancia que las "Pérdidas acumuladas", una vez absorbida la pérdida del ejercicio 2015, asciende a $290.803.001.

- La junta unánimente y por aclamación eligió como directores de la sociedad a los señores Marcelo Espinoza Dans, Joaquín Izcue Elgart, Rafael de la Maza Domínguez, Juan Eduardo Correa García y Carlos Sepúlveda Inzunza.

La junta acordó designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2016.